

REFORMA DEL TÍTULO DE LA LEY 9602, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, PARA QUE SE DENOMINE: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 5; Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 A LA LEY 9602, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, EN PROCURA DE EVITAR EL FRAUDE SOBRE BIENES Y DERECHOS REGISTRABLES

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

REFORMA DEL TÍTULO DE LA LEY 9602, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, PARA QUE SE DENOMINE: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 5; Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 A LA LEY 9602, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, EN PROCURA DE EVITAR EL FRAUDE SOBRE BIENES Y DERECHOS REGISTRABLES

Ley N.º 10830

TABLA DE CONTENIDO



REFORMA DEL TÍTULO DE LA LEY 9602, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, PARA QUE SE DENOMINE: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 5; Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 A LA LEY 9602, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, EN PROCURA DE EVITAR EL FRAUDE SOBRE BIENES Y DERECHOS REGISTRABLES

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

REFORMA DEL TÍTULO DE LA LEY 9602, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, PARA QUE SE DENOMINE: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 5; Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 A LA LEY 9602, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, EN PROCURA DE EVITAR EL FRAUDE SOBRE BIENES Y DERECHOS REGISTRABLES..... 1

DE

COSTA RICA



REFORMA DEL TÍTULO DE LA LEY 9602, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, PARA QUE SE DENOMINE: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 5; Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 A LA LEY 9602, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, EN PROCURA DE EVITAR EL FRAUDE SOBRE BIENES Y DERECHOS REGISTRABLES

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



3

Nº 10830

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL TÍTULO DE LA LEY 9602, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, PARA QUE SE DENOMINE: LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL DEL REGISTRO NACIONAL; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 5; Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 A LA LEY 9602, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL INMOBILIARIA, DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, EN PROCURA DE EVITAR EL FRAUDE SOBRE BIENES Y DERECHOS REGISTRABLES

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 158 a La



**REFORMA DEL TÍTULO DE LA LEY 9602, LEY DE
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL
INMOBILIARIA, PARA QUE SE DENOMINE: LEY DE
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL DEL
REGISTRO NACIONAL; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1,
2 Y 5; Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 A LA LEY 9602,
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD REGISTRAL
INMOBILIARIA, DEL 13 DE AGOSTO DE 2018, EN
PROCURA DE EVITAR EL FRAUDE SOBRE BIENES Y
DERECHOS REGISTRABLES**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



4

Gaceta N.º 233 del 11 de diciembre de 2025, páginas 37 a 41 del PDF del Alcance; 5 páginas).

Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10830-texto-integro-alcance-158-2025-7301f42aa3.pdf>

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

